

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES
JAPP/RVP/RSF/Mol.

SECCION. 1ª 2563 /

LAS CONDES, 08 JUN. 2010

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 15 de Marzo de 2010, y Modificaci6bn de Contrato a Honorarios de fecha 15 de Abril de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **RUBILAR VILLANUEVA EMILIO**; Los Decretos Alcaldicios Secci6n 1ª. Nros. 1637 de fecha 09 de Abril de 2010 y 2469 de fecha 01 de Junio de 2010 respectivamente, que ratifican el Contrato y Modificaci6n de Contrato a Honorarios antes sealados; El Correo Electr6nico de fecha 03 de Junio de 2010 que se adjunta; El Dec. Alc. Secci6n 1ª N6.5181 de fecha 12 de Diciembre del 2008. El D.F.L. N61 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Org6nica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los art6culos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar del **01 de Junio de 2010**, al Contrato a Honorarios suscrito con fecha 15 de Marzo de 2010 y Modificaci6n de Contrato a honorarios de fecha 15 de Abril de 2010, entre la Municipalidad de Las Condes y Don **RUBILAR VILLANUEVA EMILIO, RUT. 16.080.915-9**, ratificados por el Decretos Alcaldicios Secci6n 1ª. Nros.1637 de fecha 09 de Abril de 2010 y 2469 de fecha 01 de junio de 2010 respectivamente.

AN6TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribuci6n:

Of. De Partes.
Contraloria
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres (2)
Interesado

